

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo (C/ Cárdenas, n.º 11. 06800 Mérida). Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 26 de septiembre de 1995.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de 14,75 Has. de la finca "El Nuño", del término municipal de Segura de León».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de 14,75 Has. de la finca "El Nuño" del término municipal de Segura de León», (propietario: D. Fernando Chávez Calderón y n.º de expediente AF95/0000985) podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo (C/ Cárdenas, n.º 11. 06800 Mérida). Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 26 de septiembre de 1995.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de 134,05 Has. de la finca "Prado de Aguilar", del término municipal de Segura de León».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de 134,05 Has. de la finca "Prado de Aguilar" del término municipal de Segura de León», (propietario: D. Francisco J. Domínguez Gala y n.º de expediente AF95/0000986) podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo (C/ Cárdenas, n.º 11. 06800 Mérida). Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 26 de septiembre de 1995.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 28 de octubre de 1995, por el que se convoca concurso público en procedimiento abierto para la contratación de suministro.

Se convoca concurso público en procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita:

OBJETO: Suministro de mobiliario de dormitorios para Residencia Universitaria

PRESUPUESTO DE LICITACION: 3.873.000 pesetas.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos y demás documentación podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n. Badajoz.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS: Tendrán lugar en el cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz, a las 12,00 horas.

Badajoz, 28 de octubre de 1995.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, FRANCISCO QUINTANA GRAGERA.

A.S.E.P.E.YO.

***ANUNCIO de 27 de septiembre de 1995,
sobre convocatoria de Junta General
Extraordinaria de Mutualistas.***

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca Junta General Extraordinaria de Mutualistas, a celebrar el próximo día 31 de octubre, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Vía Augusta n.º 36, 8.º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, la Junta se celebrará a las trece horas del mismo día y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General Extraordinaria sera el siguiente:

1.º - Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de fusión por absorción de otra Mutua que formula la Junta Directiva.

2.º - Diligencias y apoderamientos para llevar a efecto el trámite de absorción.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los Estatutos, deberá acreditarse ante el Secretario de la Junta Directiva, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

Barcelona, 27 de septiembre de 1995.—El Presidente, ANDRES COLMER MUNMANY.